

PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS.

LA MUNICIPALIDAD DE DULCE NOMBRE DE COPAN OFRECE LOS SIGUIENTES SERVICIOS A LA CIUDADANIA:

Los servicios Públicos que La Municipalidad proporciona los podemos categorizar

- Regulares
- Permanentes
- Eventuales.

Estos servicios se determinan en función de las necesidades básicas de la población respecto a la Higiene, Salud, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Deportes, Ordenamiento Urbano y en general, aquellos que se requieren para el cumplimiento de actos Civiles y Comerciales.

Los Servicios Regulares son:

- Alcantarillado Sanitario.
- Recolección de Basura.

Los servicios permanentes que la municipalidad ofrece al público mediante sus instalaciones son:

- Locales y facilidades de mercado público
- Utilización de Cementerios públicos.
- Facilidades para el destace de ganado y similares.

Los Servicios Eventuales de la municipalidad Incluyen entre otros:

- Autorizaciones de Libros Contables
- Autorización y permisos para Espectáculos Públicos, Rifas, Juegos y Similares.
- Permiso de Explotación de Recursos Naturales.
- Matrícula de Armas de Fuego.
- Matrícula de Marcas para herrar.
- Inscripción en el Registro de agricultores, Ganaderos, destazadores, y otros.
- Cancelaciones de Marcas de Herrar.
- Permiso de Construcciones, Ampliaciones, y remodelaciones de Edificios.
- Extensión de Certificaciones, Constancias, Vistos Buenos, y Transcripciones de los actos propios de la Municipalidad.
- Tramitaciones y celebración de matrimonios civiles
- Extensión de permisos de buhoneros
- Licencia para explotación de productos naturales
- Autorización de cartas de venta de ganado;
- Guías de traslado de ganado entre departamentos o municipios; y,
- Otros similares.

Los fieros de herrar ganado y las actividades relacionadas de Agricultura y Ganadería deberán registrarse en el Departamento Municipal de Justicia y pagarán así:

Concepto	
Licencia para destazadores de ganado	
Permiso para hacer fierros de herrar	
Matricula por cada fierro de herrar semovientes	
Licencia de agricultor o Ganadero	
Guía o permiso de traslado de ganado de un municipio a otro (por cabeza)	

En caso de no realizar este trámite se aplicará una multa, descrita en la sección de multas.



Matrimonios: para celebrar un matrimonio, se deberá cumplir con los requisitos de ley establecidos en el código de Procedimientos civiles, tales como: Constancia de soltería (si es extranjero debe presentarse autenticada por el Consulado), Constancia de edictos, partidas de nacimientos, autorización en caso de que sean jóvenes menores de edad, exámenes de salud y SIDA.

De los matrimonios autorizados en artículo de muerte no se cobrará, pero deberán pagar los gastos de estadía en el lugar.

Permisos de Licencias y autorizaciones Mercantiles.

Los fieros de herrar ganado y las actividades relacionadas de Agricultura y Ganadería deberán registrarse en el Departamento Municipal de Justicia y pagarán así:

Cada servicio que se ofrece a la comunidad tiene requisitos que cumplir y el abonado se avoca a esta municipalidad y debe cumplir con los requisitos asignados

Requisitos para solicitar un predio en el cementerio:

- Solicitud por escrito dirigida a la Gerencia.
- Fotocopia de identidad.
- Identidad del fallecido (original y copia).
- Acta de defunción de la persona a enterrar (original y copia).

Requisitos: Solicitud para ventas en predios municipales:

- Solicitud por escrito dirigida a la Gerencia de Orden Público (acompañado de documentos de Propiedad del lote).
- Fotocopia de identidad.
- Croquis de ubicación.
- Rubro (lo que quiere vender).
- Horario y días de venta.



- **Requisitos: para donación de lotes en el cementerio para personas de escasos recursos económicos:**
- Solicitud por escrito dirigida a la Gerencia de Orden Público (acompañando de documentos de Propiedad del lote).
- Fotocopia de identidad.
- Identidad del Fallecido (Original y copia).
- Acta de defunción de la persona a enterrar (Original y copia).

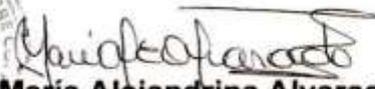
Requisitos para vendedores ambulantes:

- Solicitud por escrito dirigida a la Gerencia de Orden Público (acompañado de documentos de Propiedad del lote).
- Fotocopia de identidad.
- Croquis de ubicación.
- Rubro (lo que quiere vender).
- Horario y días de venta.

Requisitos para hacer Denuncias:

- Solicitud Verbal o por escrito referente a ventas ambulantes, vagancia de semovientes, cementerios y mercados (especificando ubicación y referencia de la denuncia).




Lcda. María Alejandrina Alvarado
Unidad Municipal de Recursos Humanos



Municipalidad
Dulce Nombre de Copán
2022-2026



(504) 3222-9446

municipalidaddulcenombre@hotmail.com

B° La Entrada, frente al Parque Central

MUNICIPALIDAD DULCE NOMBRE COPAN

Oficina de Control Tributario

DESCRIPCION DE SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	TASAS Y DERECHOS
Solvencia Municipal	Para extender solvencia verificar que el contribuyente este libre de mora aplica en bienes inmuebles, industria y comercio, impuesto personal y para gente que la quiere para otro tramite solo se le vende	Tarjeta de identidad	Cada Solvencia vale 50.00 Lps y están exentos de pago, a maestros, tercera edad que están al día con bienes inmuebles y dueños de negocios en el municipio



Juan David Mejia Alberto

Jefe De Control Tributario



MUNICIPALIDAD DULCE NOMBRE COPAN
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

DESCRIPCION DE SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	TASAS Y DERECHOS
Constancias ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al contribuyente - Verificar trámite necesario para la facilitación de las constancias ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> - DNI - Solvencia Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Cancelará 200.00 lempiras según tasa plasmada en Plan de Arbitrios aprobado por Corporación Municipal
Inscripción de Motosierra	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al contribuyente - Verificar a que rubro se dedica el contribuyente 	<ul style="list-style-type: none"> - Para aserrar madera - Constancia del alcalde municipal - Solicitud para inscripción de motosierra - Copia de facturas de compra a nombre el interesado - Dos fotografías tamaño carnet - Copia de DNI - Copia de Solvencia Municipal - Pago a la municipalidad - Constancia de la UMA - Cancelar Lps 500.00 en ICF - Para Finca de Café - Copia de la escritura - Solicitud para inscripción de motosierra - Copia de facturas de compra - Dos fotografías tamaño carnet - 	<ul style="list-style-type: none"> - Cancelará 700.00 lempiras según tasa plasmada en Plan de Arbitrios aprobado por Corporación Municipal
Aprovechamiento de Árbol	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al contribuyente - Verificar tipo y ubicación de árbol - Solicitud de requisitos al contribuyente - Extender constancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de escritura o documento donde está ubicado el árbol - Copia de DNI - Copia de Solvencia Municipal - Copia de la matrícula de motosierra - Constancia de Junta de Agua 	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia No Comercial Árbol Seco cancelará 250.00 lempiras c//u - Licencia No Comercial Árbol Vivo cancelará 500.00 lempiras c/u según tasa plasmada en Plan de Arbitrios aprobado por Corporación Municipal





Municipalidad
Dulce Nombre de Copán
2022-2026



(504) 3222-9446

municipalidaddulcenombre@hotmail.com

B° La Entrada, frente al Parque Central

MUNICIPALIDAD DULCE NOMBRE COPAN

Catastro Municipal

DESCRIPCION DE SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	TASAS Y DERECHOS
-CONSTANCIA CATASTRAL	-RESIVIR EL CONTRIBUYENTE	SOLVENCIA MUNICIPAL IDENTIDAD ANTECEDENTE (ESCRITURA PUBLICA TITULO DE PROPIEDAD DOMINIO PLENO)	POR CADA CONSTANCIA CATASTRAL SE PAGA LA CANTIDAD DE 100.00 LPS.
-MEDIDAS	-EL CONTRIBUYENTE SE PRESENTA A LAS OFICINAS DE CATASTRO A SOLICITAR LA MEDIDA QUE NESECITA, SE AGENDA Y SE REALIZA	-PRESENTAR ESCRITURA DEL PREDIO A MEDIR, SOLVENCIA MUNICIPAL IDENTIDAD.	POR MEDIDA EN AREA URBANA SE PAGAN 200.00 LPS Y 300.00 LPS EN AREA RURAL.
-ELABORACION DE CROQUIS DE TERRENO.	-SE LEVANTA INFORMACION EN CAMPO DE ACUERDO ALO QUE EL CONTRIBUYENTE SOLICITA Y SE REALIZA EL CROQUIS EN OFICINA	PRESENTAR ESCRITURA DEL PREDIO A MEDIR, SOLVENCIA MUNICIPAL IDENTIDAD.	POR CADA CROQUIS SE CANCELA LA CANTIDAD DE 100.00 DE 0 A 1000 M2. Y 150.00 LPS DE 1000 M2 EN ADELANTE
-ELABORACION DE PERMISOS DE CONSTRUCCION	-SE PRESENTA EL CONTRIBUYENTE ALAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL A SOLICITAR PERMISO DE CONSTRUCCION	PRESENTAR ESCRITURA DEL PREDIO DONDE SE CONSTRUIRA, MEDIR EL PREDIO A CONSTRUIR, LEVANTAR INFORME PARA EXTENDER PERMISO DE CONSTRUCCION.	POR CADA METRO CUADRADO SE CANCELA LA CANTIDAD DE 5.00 LPS.
-ELABORACION DE INFORME DE ESCRITURA PUBLICA	SE SOLICITA A CORPORACION.	-ELABORACION DE INFORME	SE CANCELA SEGÚN CANTIDAD DE METROS CUADRADOS DE LA PROPIEDAD, 10% DEL ULTIMO VALOR CATASTRAL.



Darwin Alexis Girón
Darwin Alexis Girón
Catastro Municipal